



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 APR 2006

RES. H Nº 294-06

VISTO:

El traslado de las dependencias de esta Facultad al nuevo edificio, realizado recientemente; y

CONSIDERANDO:

Que este Decano ha encomendado las tareas de organización, coordinación y ejecución de la mudanza a las nuevas instalaciones a la Srta. Anselma del Valle Erazo, Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio;

Que la tarea desarrollada en este sentido por la Srta. Erazo ha resultado impecable desde el punto de vista organizativo, demostrando en todo momento eficiencia, responsabilidad y fundamentalmente compromiso con la institución;

Que la desinteresada colaboración prestada en circunstancias como la descripta la hacen merecedora de un reconocimiento y agradecimiento por parte de este Decanato y demás autoridades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

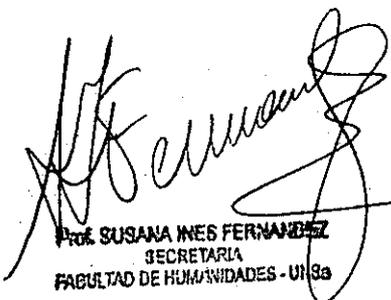
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AGRADECER a la Srta. Anselma del Valle ERAZO, Jefa del Departamento de Compras y Patrimonio, la desinteresada colaboración puesta de manifiesto en la coordinación y organización de las tareas de mudanza al nuevo edificio de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- RECONOCER a la mencionada agente la eficiencia, responsabilidad, espíritu de colaboración, y fundamentalmente su compromiso con la institución, demostrados en el cumplimiento de las tareas referidas en el artículo anterior.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la Srta. Erazo, Dirección Administrativa Contable, Dirección General de Personal y División Personal de la Facultad.


PROF. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




LIC. E. CATALINA BULIUGASHICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.